
**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
DESPRECARIZACIÓN**
Dirigido a funcionarios contratados
**Para ingreso al Curso de formación de Policía Municipal de Tránsito
(COPMT1818)**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

B. Cantidad de puestos en concurso

40 (cuarenta)

C. Objetivo del cargo

Dirigir el Tránsito, orientar, educar y/o aplicar soluciones a los infractores

D. Ubicación del cargo en la Organización

Cuartel Central de la Policía Municipal de Tránsito

E. Ubicación física del cargo

Dirección General de Policía Municipal de Tránsito

Cargo del Jefe inmediato superior

Director de Policía Municipal de Tránsito

G. Principales tareas del cargo

1. Dirigir el tránsito vehicular conforme a las reglas de tránsito.
2. Elaborar actas de intervenciones para aplicar sanciones a los infractores de las reglas del tránsito.
3. Fiscalizar la tenencia de los documentos exigidos por el Reglamento de Tránsito, tanto del conductor como del vehículo.
4. Recibir la Orden de Servicio de parte de los superiores y proceder a su cumplimiento
5. Realizar recorridas, según órdenes recibidas para detectar necesidades de ordenamiento de tráfico
6. Realizar control de alcotest, según instrucciones recibidas del superior y en casos necesarios
7. Registrar denuncias recibidas en las Oficinas de Guardias

8. Registrar la entrada y salida de los móviles de las Base o de otros vehículos de la Institución

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

A). Modalidad de la vinculación

Permanente

B). Sueldo básico mensual/Categoría

C15 - Gs. 2.930.640

Creación sujeta a fin de realizar el cambio de relación laboral conforme a cantidad de postulantes que egresan del Curso de Formación de la Policía de Tránsito.

C). Otras remuneraciones

Ninguna

D). Otros beneficios

Horas extras conforme a disponibilidad presupuestaria

E). Horario de trabajo

8 horas diarias. De Lunes a Viernes

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

A) Copia simple de Certificado de Nacimiento

B) Copia simple de Cédula de Identidad vigente (ambas carillas)

C) Copia simple de Certificado de antecedentes policiales vigente.

D) Certificado de antecedentes judiciales vigente.

E) Copia simple de Título de Educación media, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A,B,C,D,E AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

***SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL PUESTO.**

***LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.**

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (EXCLUYENTE)

- Educación Media concluida

B. ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Mínimo dos años antigüedad en la Institución como Contratado

C. CONOCIMIENTOS

- Manejo del idioma español y guaraní

D. EDAD

- De 18 a 35 años

E. ESTATURA

- Mujeres: 1,65 metros
- Hombres: 1,70 metros

F. COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Facilidad de comunicación y expresión verbal
- Adaptabilidad
- Compromiso
- Ética

G. ACTITUDES

- Responsabilidad y honestidad
- Relacionamento interpersonal efectivo
- Voluntad de servicio
- Resilencia
- Estabilidad y control emocional
- Discreción y confiabilidad

H. RESPONSABILIDAD IMPLICADA

- a) Supervisión de Personal
 - No posee
- b) Material y Equipo
 - Por documentos
 - Por bienes (vehículos institucionales)

I. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- Ninguna

J. DESTREZAS REQUERIDAS

- a) Esfuerzo físico
 - Esfuerzo físico moderado
- b) Concentración mental o visual
 - Atención intensa en periodos regulares

K. CONDICIONES DE TRABAJO

- a) Ambiente de trabajo:
 - Ambiente externo
 - Exposición a cambio de temperatura ambiental y a tráfico urbano
- b) Riesgos:
 - Exposición permanente a los peligros del Tránsito vehicular en las calles